

USHUAIA, 12 de octubre de 2010.-

Sr. Pte. Del Concejo Deliberante.  
 Dn. Damián de Marco.  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Me dirijo a Ud. a fin de remitir adjunto copia de la respuesta brindada por el Sr. Intendente Municipal por intermedio de la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, Arq. Viviana S. Guglielmi, respecto al reclamo efectuado por mi representada mediante carta documento N° 13606388-9 de fecha 28 de Septiembre del 2010, por la cuál he intimado al Sr. Intendente Municipal a impulsar el proyecto de ordenanza por él presentado en relación a la autorización de la ocupación del pasaje peatonal en la superficie invadida por el galpón construido por mi representada, del predio ubicado en la sección F, Macizo 88 Parcela 1 a, y a cambio de ello debería mantenerse la limpieza y mantenimiento del dicho pasaje peatonal, y que en caso de modificarse la construcción, deberá demolerse y dejarse libre de ocupación el mencionado pasaje. Por otra parte además autoriza a dar continuidad a los trámites de regularización dominial, a las habilitaciones correspondientes y al uso permitido en la zona.-

En ese contexto, y en un intento de evadir las responsabilidades que le competen, en virtud de la firma del convenio pasado por ante Escritura Pública N° 80, el Intendente Municipal ha indicado que no podrá dar respuesta a lo solicitado en virtud que dicho trámite se encuentra en el Concejo Deliberante capitalino **SIENDO FACULTAD EXCLUSIVA DEL DEPARTAMENTO LEGISLATIVO SU TRATAMIENTO.-**

Por lo cuál, mediante la presente solicito se fije sesión especial para su tratamiento, en atención que, tal los dichos del Sr. Intendente, la continuidad del trámite es **RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE** de dicho cuerpo deliberativo, haciéndolo personalmente responsable por los daños y perjuicios que el rechazo del presente pedido o su demora pueda irrogar a mi representada.-

Téngase por notificado y debidamente exhortado a dar cumplimiento a lo solicitado, bajo apercibimiento de iniciar las acciones administrativas y judiciales que pudieran corresponder.-

Sin otro particular, saludo atte.-

CONCEJO DELIBERANTE CAPITALINO	
MESA DE ENDEBEN LEGISLATIVA	
ANEXO PREPARATIVO	
Fecha:	21/10/10 10:30
Numero:	1366 Fojas: 3
Expte. N°:	
Girado:	149/09
Recibido:	[Firma]

  
 Carlos Alberto Raso  
 Presidente

011 - 1560 009632

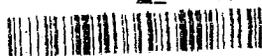
02901431023 BIANCIOTTO RICARDO  
CORREO ARGENTINO

TV CD USHUAIA

446 P01

12/16/10 17:12

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.



REMITENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

DESTINATARIO  
Sres. SULFANIQUEL S.A.

San Martín N°660  
DOMICILIO

Transporte Villarino N° 429  
DOMICILIO

CD 440 POSTAL USHUAIA CIUDAD

PROVINCIA TDF

CD 440 POSTAL USHUAIA CIUDAD

PROVINCIA TDF

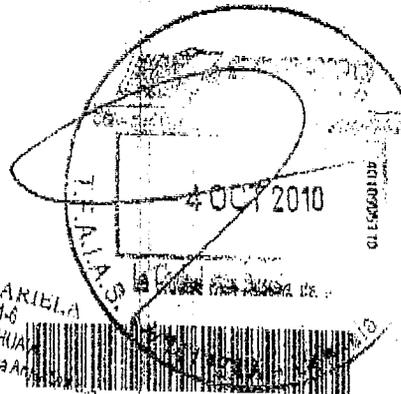
Ref./CD 13606388 9

Sr. Carlos RASO

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a efectos de rechazar en todos sus términos la intimación formulada mediante la Carta Documento de referencia, al resultar totalmente improcedente acceder a lo peticionado, atento encontrarse el trámite en el Concejo Deliberante, siendo facultad exclusiva del citado Departamento Legislativo su tratamiento. Por los motivos expuestos se lo emplaza a que se abstenga de formular reclamos improcedentes al Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Ushuaia.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
Ushuaia, 04 de Octubre de 2010.-

*[Handwritten Signature]*  
Arq. Viviana Stella GUZMÁN  
Secretaría de Desarrollo  
y Gestión Urbana  
Municipalidad de Ushuaia  
El Reg. Firma N° 419



FRANCISCO A. ...  
11004 092

ROMERO MARIELA  
LP 100841-6  
V9410ZAA - USHUAIA  
Correo Oficial de la República Argentina

Como por aquí

Como por aquí

CLIENTE CORPORATIVO

**A.R. - CARTA DOCUMENTO**

REMITENTE  
Nombre o razón social  
**SULFANIQUÉL S.A.**  
Domicilio  
**TPTE Villarino 429**  
Código Postal Argentino | Localidad | Provincia  
**9410 | Ushuaia | T. del Fuego**

DESTINATARIO DEL ENVÍO  
Nombre o razón social  
**Intendente Municipalidad de Ushuaia, Federico Sciarano**  
Domicilio  
**San Martín 660**  
Código Postal Argentino | Localidad | Provincia  
**9410 | Ushuaia | T. del Fuego**

**RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO**

Fecha Hora Firma destinatario  
Aclaración firma destinatario  
Firma empleado que entrega y N° de Legajo

**CARTA DOCUMENTO**

REMITENTE - Nombre o razón social  
**SULFANIQUÉL S.A.**  
Domicilio  
**TPTE Villarino 429**  
Código Postal Argentino | Localidad | Provincia  
**9410 | Ushuaia | T. del Fuego**

DESTINATARIO - Nombre o razón social  
**Intendente Municipalidad de Ushuaia, Federico Sciarano**  
Domicilio  
**San Martín 660**  
Código Postal Argentino | Localidad | Provincia  
**9410 | Ushuaia | T. del Fuego**

*BSAS 79/04/10*

Habiendo pasado el tiempo de un año desde la sanción en 1° lectura del proyecto de ordenanza por Ud. remitido al Consejo Deliberante (asunto 677/09 - expediente CD. 149/09 - Sulfaniquelel S.A. - Sec. F. Macizo 80 Parcela 2) de conformidad con el convenio pasado por escritura pública N° 80 de fecha 20/05/09, intimo a Ud. para que se de cumplimiento a lo allí pactado y se de tratamiento final al proyecto de ordenanza presentado. Solicitando que el mismo sea tratado en sesión especial, dado el tiempo transcurrido y el reconocimiento por parte de Ud. del error cometido, bajo apercibimiento de reclamo por los daños y perjuicios que la demora en el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el convenio suscripto oportunamente pudieran ocasionar a mi representada, habiéndolo solidariamente responsable en forma personal junto con la Municipalidad de Ushuaia.

*[Firma]*  
Carlos Alberto Raso  
I.E. 7.639.830

Doble por aquí

Doble por aquí



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA, CD N°:.....

MARIA BELÉN DAVICO  
RVS LEG 103285  
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.



4010802101